

VISTO:

El Contrato de Locación de fecha 03 de enero de 1991, mediante el cual el Sr. DIAZ JORGE ALBERTO, DNI N° 23.662.000 y la Sra. GUEVARA ANABELLA LAURA, DNI N° 25.986.986, son adjudicatarios de una vivienda del Plan FOVICOR y,

CONSIDERANDO:

Que los Sres. Diaz Jorge y Guevara Anabella, han cancelado en su totalidad el valor de la vivienda, terreno y no adeuda en la actualidad la Obra de Cordón Cuneta, Tasa a la Propiedad y Tasa por Servicio de Agua Corriente,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 2581 /14

Art. 1ª.- AUTORIZASE a la Señorita Intendente Municipal Dra. ELMA IRMA SCATTOLINI, a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado como Lote 02 de la Mz 178, ubicado en calle Uruguay N° 116, del Barrio Polideportivo, a favor del Sr. DIAZ JORGE ALBERTO DNI N° 23.662.000 y de la Sra. GUEVARA ANABELLA LAURA, DNI N° 25.986.986.

Art. 2ª.- Los gastos que demande la escritura traslativa de dominio, serán a cargo de los adquirentes.

Art. 3ª.- Comuníquese, Publíquese, Dèse al Registro Municipal y Archívese.


Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante




Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante, a los 31 días del mes de Julio del año 2014.

RESUMEN CATASTRO

Catastro: 1802080101178002000000

Ficha Datos de Parcela

Ficha Manzana

Estado Cuenta Parcela

Titulares:

● DIAZ, JORGE ALBERTO (100%)

→ DNI: 23662.000

Datos Catastrales:

● Designación Oficial: MZ.178 LT.2

● Número de Renta: 23029122

● Folio1: Año1: Folio2: Año2:

● Nro. Matrícula Folio Real: 0

Anabella Laura Guevara
DNI: 25986988

● Domicilio: URUGUAY Nro.: 1116

● Piso: Dpto./Local/Ofic.:

● Torre: Barrio: POLIDEPORTIVO

● Superficie del Terreno(m2): 321.37

● Porc. CoPropiedad: 0

● Coeficiente Frente/Fondo: 1.1

● Metros Frente: 12.5

● Metros Fondo: 0

● Valor Edificado: 0

● Valor Terreno (M2): 2

● Frente Contribución: 0

● Tasación Terreno: 0

● Base Imponible: 11978.06

● Posición Terreno: Medial

● Estado Terreno: Edificado

● Ejido:

● Unidades Locativas:

CUENTAS ASOCIADAS AL CATASTRO

TIPO DE CUENTA	CUENTA	ACTIVO
Tasa por Servicio a la Propiedad	<u>00003543</u>	SI
Obra de Cordon Cuneta	<u>03136</u>	SI
Servicio de Agua	<u>03350</u>	SI
Obra de Vivienda	<u>00085</u>	SI

} Sin Deudas
al 28/7/14.

OBSERVACIONES

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales



⊗ Ordenanza P/ Escriturar: Fovico 98/99
Cto de Locación: 03/02/1999